



PRONUNCIAMIENTO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOBRE LOS CONFLICTOS SOCIALES Y EL CASO CAJAMARCA

1. Frente a los acontecimientos de las últimas semanas ocurridos en Cajamarca, Andahuaylas, Ancash, Madre de Dios y Ayacucho, en los que se han producido movilizaciones de personas y enfrentamientos con las fuerzas del orden, la Defensoría del Pueblo hace un llamado a la ciudadanía a mantener la calma y a ejercer sus derechos a la libre expresión, circulación y reunión de manera pacífica y sin afectar los derechos de los demás.

De la misma manera, invoca a las autoridades estatales a escuchar y absolver las demandas planteadas por sectores de la sociedad en plazos razonables; y, a las fuerzas del orden, a ceñir su comportamiento a los límites señalados en las normas sobre el uso de la fuerza.

2. En referencia al caso particular de Cajamarca, y ante el anunciado paro convocado por las organizaciones sociales de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc, la Defensoría del Pueblo, interpretando los distintos llamados al diálogo hechos por las partes en conflicto y por otras instituciones y personalidades, propone la apertura inmediata de un espacio de diálogo y entendimiento con el objetivo principal de exponer argumentos técnicos en relación al Estudio de Impacto Ambiental que sustenta el proyecto “Conga” de la empresa minera Yanacocha.

Dichas reuniones de trabajo deberán ser legitimadas mediante la voluntad expresa de las partes, y deberán nutrirse –en principio- de los informes que sobre dicho documento vienen elaborando el Ministerio del Ambiente y el Gobierno Regional de Cajamarca.

3. La Defensoría del Pueblo espera que el desencuentro suscitado a raíz de este caso sea tratado con madurez y responsabilidad, y dentro de los márgenes de la ley y el diálogo democrático. Los peruanos y peruanas necesitamos escucharnos unos a otros con la mejor disposición para llegar a acuerdos, y evitar tensiones que pongan en riesgo la integridad y hasta la vida de nuestros compatriotas.
4. La Defensoría del Pueblo se mantiene alerta para intervenir en el marco de sus atribuciones y reitera su más amplia colaboración con el proceso de diálogo que se instaure.

Lima, 18 de noviembre de 2011